

INFORME SECRETARIAL: Me permito informar señor juez, que a la fecha del día 10 de mayo del 2023, este despacho tiene 5 tutelas en trámite pendiente para dictar sentencias.

Dado en Santo Domingo- Antioquia, el 10 de Mayo del 2023

Judi Astrid Giraldo Ramos
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 No. 14 – 19 Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia	Fijación de Cuota Alimentaria
Demandante	Yorleny Biviana Arismendy Duque
Demandado	Giancor Israel Cogollo Alvarez
Radicado	05690 40 89 001 2022 00005 00
Interlocutorio No.	384
Asunto	Aplaza Diligencia

SANTO DOMINGO-ANTIOQUIA, MAYO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la acción de tutela tiene un trámite preferencial respecto de otros asuntos (Artículo 15 del decreto 2591 de 1991), este despacho aplaza la continuación de la audiencia de juicio, fijada para el 11 de Mayo de 2023, a partir de las 03:00 Pm, y se reprograma para el 26 de Mayo del presente año a partir de las 02:00 Pm.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:

Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed75ab9b85693df7c1ee0069d97ac5ac22bd3ba95f9f5f9afc68574ebf6a5d17**

Documento generado en 11/05/2023 08:20:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>